

**INFORME DE VALORACIÓN DEL PROYECTO DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ASESORAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y GESTIÓN EN MATERIA ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, FISCAL Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA “SOCIETAT VALENCIANA D’INSPECCIÓ TÉCNICA DE VEHICLES, S.A. (SITVAL)”. Expediente: 2023/003.**

El presente informe se emite en relación con las memorias técnicas presentadas en el seno de la licitación del servicio de asesoramiento, asistencia técnica y gestión en materia económica, financiera, contable, fiscal y de contratación pública para la “Societat Valenciana d’Inspecció Tècnica de Vehicles SA”.

Cabe recordar que mediante la Resolución nº 284/2024 de fecha 29 de febrero de 2024 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales se estimó el recurso interpuesto por GS LOCAL, S.L.P., contra la resolución del órgano de contratación, de 15 de diciembre de 2023, de desistimiento del contrato de “Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y gestión en materia económica, financiera, contable, fiscal y de contratación pública para la Societat Valenciana d’Inspecció Tècnica de Vehicles SA”, con expediente n.º 2023/003, convocada por la Societat Valenciana d’Inspecció Tècnica de Vehicles, S.A., y anularlo.

Por consiguiente, en ejecución de la citada Resolución firme, se procede a valorar el Sobre B presentado por cada licitador en los términos y condiciones estipulados en el PCAP.

En total, han sido dos las empresas licitadoras:

GS LOCAL, S.L.P.

ASESORAMIENTO Y GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.

De acuerdo con el PCAP, y por lo que aquí interesa para efectuar la valoración del criterio 9.3 del mismo, que se incluye en el sobre B concerniente a evaluación mediante juicio de valor, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

### **“3) Criterios Dependientes De Un Juicio De Valor:**

#### **3.1) Propuesta metodológica. Hasta 30 puntos.**

*La propuesta metodológica ajustada a la realidad de SITVAL deberá establecer el análisis de una serie de materias muy relevantes para la prestación del servicio y tiene por objeto analizar el grado de conocimiento del licitador de estas, así como conocer la metodología que propone para la mejor prestación de este.*

*La propuesta metodológica tendrá una extensión máxima de 40 páginas por una cara y deberá analizar las siguientes materias como sociedad mercantil de la Generalitat Valenciana:*

*1. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera*

*2. Endeudamiento y financiación en las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana.*

3. Masa salarial, tasa de reposición y especificidades de las sociedades mercantiles autonómicas en materia de personal.

4. Tratamiento fiscal de las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana.

Con respecto a cada una de las cuestiones anteriores, se deberán abordar los siguientes extremos:

- Normativa aplicable.
- Análisis general la cuestión.
- Análisis de la situación de partida en SITVAL
- Identificación de riesgos existentes.
- Metodología de trabajo propuesta.
- Objetivos formativos.

Se asignará a cada licitador hasta un máximo de 30 puntos de acuerdo con los criterios y límites máximos de puntuación reflejados para cada criterio en el cuadro siguiente:

Apartados/Materias	Normativa	Análisis general	Situación de partida	Riesgos	Metodología	Formación	Total
a) Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.	0,50	3,00	2	0,5	1,00	0,5	7,50
b) Endeudamiento y financiación en las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana	0,50	3,00	2	0,5	1,00	0,5	7,50
c) Masa salarial, tasa de reposición y especificidades de las sociedades mercantiles autonómicas en materia de personal	0,50	3,00	2	0,5	1,00	0,5	7,50
d) Tratamiento fiscal de las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana	0,50	3,00	2	0,5	1,00	0,5	7,50
<b>Total</b>	<b>2,00</b>	<b>12,00</b>	<b>8,00</b>	<b>2,00</b>	<b>4,00</b>	<b>2,00</b>	<b>30,00</b>

Para asegurar un adecuado nivel de calidad que garantice la prestación del servicio objeto de contratación y atendiendo a su especial naturaleza, el umbral mínimo de puntuación exigido a los licitadores en la presente cláusula para continuar en el procedimiento y ser admitidos en la fase de apertura de criterios cuantificables automáticamente queda establecido en los términos siguientes: quedarán excluidas y no continuarán en el procedimiento aquellas ofertas que no alcancen el 50% de la puntuación máxima global (15,00 puntos) o que no se alcance en cualquiera de los apartados del mismo(a, b, c, y d) una puntuación mínima del 40% (3,00 puntos).

### 3.2). Valoración del Jefe del equipo de trabajo. Hasta 15 puntos.

Se valorarán los cursos, publicaciones y ponencias del Jefe del Equipo presentado por el licitador a razón de un punto por curso, publicación o ponencia acreditados y certificados por organismos públicos o asociaciones inscritas en registro oficial.

Categoría profesional	Cursos, Publicaciones y ponencias
Jefe de equipo	Hasta 15 puntos

Sistema de control y verificación:

- En fase de presentación de las ofertas. En su oferta, el licitador deberá cumplimentar el ANEXO 7 relativo a los curriculums profesionales correspondientes a los diferentes componentes del equipo de trabajo y formará parte del sobre electrónico "B".

- En fase de adjudicación del contrato. El responsable del contrato podrá solicitar copia de aquellos certificados, títulos y demás documentación comprobatoria de lo indicado en el currículum profesional que figura en ANEXO 7.

- En fase de ejecución del contrato. El responsable del contrato velará que el personal asignado al equipo de trabajo se mantiene y que, en caso de sustitución, deberá contar con la aprobación de este, y solamente podrá efectuarse por un sustituto que demuestre disponer de una puntuación igual o superior en este apartado".

4

A continuación, procedemos a valorar cada uno de los Sobres o archivo electrónico B presentados, de acuerdo con los parámetros indicados:

#### 1) VALORACIÓN DEL SOBRE B) DE LA MERCANTIL "G.S. LOCAL, SL"

##### ➤ VALORACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

##### ❖ Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Máximo 7,50 puntos.

##### ▪ Normativa aplicable

Efectúa una extensa relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación.

Por todo lo anterior, se otorga la máxima puntuación en este apartado: **0,50 puntos**.

##### ▪ Análisis general la cuestión

Realiza una exhaustiva descripción del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, detallando los criterios básicos habituales para identificar los

ingresos y los gastos computables a efectos de la contabilidad nacional aplicables a esta entidad. Se valora muy positivamente el enfoque práctico de la misma.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,92 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza un análisis muy descriptivo de la situación, con mayor detalle que la otra memoria.

Por todo lo anterior, se otorga la máxima puntuación en este apartado: **2 puntos**.

- Identificación de riesgos existentes

Se realiza una buena descripción de los riesgos, pero se hace de un modo más genérico y menos personalizado a esta entidad que el otro proyecto.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,33 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

La memoria en este apartado que describe la prestación del servicio y la metodología no únicamente es completa, sino que, además, se centra en el ámbito de la asesoría fiscal, describiendo pormenorizadamente el servicio que se licita, lo que, además, se realiza de una forma totalmente personalizada a esta sociedad pública.

Por todo lo anterior, se otorga **1 punto** en este apartado, siendo la máxima puntuación.

- Objetivos formativos

Se realiza un amplio análisis de la formación continua propuesta al personal administrativo y técnico de la empresa. Se valora muy positivamente, además del contenido propuesto, el personal al que va dirigido.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

- ❖ **Endeudamiento y financiación en las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana. Máximo 7,50 puntos.**

- Normativa aplicable

Efectúa una extensa relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación.

Por todo lo anterior, se otorga la máxima puntuación en este apartado: **0,50 puntos**.

- Análisis general la cuestión

Realiza un exhaustivo análisis del concepto de deuda pública y de la financiación de las empresas públicas autonómicas valencianas. Se valora muy positivamente el enfoque práctico y personalizado a esta entidad.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,83 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza un análisis muy descriptivo de la situación, con mayor detalle que la otra memoria.

Por todo lo anterior, se otorga la máxima puntuación en este apartado: **2 puntos**.

- Identificación de riesgos existentes

Se realiza una buena descripción de los riesgos, pero se hace de un modo más genérico y menos personalizado a esta entidad que el otro proyecto.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,33 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

La memoria en este apartado que describe la prestación del servicio y la metodología no únicamente es completa, sino que, además, se describe pormenorizadamente el servicio que se licita, lo que, además, se realiza de una forma totalmente personalizada a esta sociedad pública.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,92 puntos** en este apartado.

- Objetivos formativos

Se realiza un amplio análisis de la formación continua propuesta al personal administrativo y técnico de la empresa. Se valora muy positivamente, además del contenido propuesto, el personal al que va dirigido.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

- ❖ **Masa salarial, tasa de reposición y especificidades de las sociedades mercantiles autonómicas en materia de personal. Máximo 7,50 puntos.**

- Normativa aplicable

Efectúa una extensa relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación.

Por todo lo anterior, se otorga la máxima puntuación en este apartado: **0,50 puntos**.

- Análisis general la cuestión

Realiza una exhaustiva relación de los datos más relevantes en materia de personal de esta empresa. Se valora muy positivamente el enfoque práctico y personalizado a esta entidad.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,92 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza un análisis muy descriptivo de la situación, con mayor detalle que la otra memoria. Se valora positivamente el detalle sobre la sucesión de empresa que afecta a SITVAL y a sus trabajadores, así como las medidas de ajuste de la plantilla sobre la subrogación del personal.

Por todo lo anterior, se otorgan **2 puntos** en este apartado.

- Identificación de riesgos existentes

Se realiza una buena descripción de los riesgos, analizando exhaustivamente los principales riesgos a la integridad en las distintas fases de la actividad relacionada con la gestión del personal (en la selección, en los nombramientos y contratación, en la formación y evaluación del desempeño).

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

La memoria en este apartado describe las acciones que, a juicio del licitador, deberían completarse antes de 2024, realizándose de una forma totalmente personalizada a esta sociedad pública.

Por todo lo anterior, se otorgan **1 punto** en este apartado.

- Objetivos formativos

Se realiza un buen análisis de la formación continua propuesta en Derecho laboral dirigido a los titulares de los puestos-claves de la sociedad y al personal directivo del departamento de recursos humanos, de forma más detallada que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

❖ **Tratamiento fiscal de las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana. Máximo 7,50 puntos.**

▪ Normativa aplicable

Efectúa una extensa relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

▪ Análisis general la cuestión

Realiza una exhaustiva relación de las características fundamentales de la materia fiscal de las empresas públicas. Se valora muy positivamente el enfoque práctico y personalizado a esta entidad.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,92 puntos** en este apartado.

▪ Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza un análisis más personalizado de la situación, habiendo estudiado las cuentas anuales de esta entidad.

Por todo lo anterior, se otorgan **2 puntos** en este apartado.

▪ Identificación de riesgos existentes

Se realiza una descripción de los riesgos de un modo más genérico y menos personalizado a esta entidad que el otro proyecto.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,33 puntos** en este apartado.

▪ Metodología de trabajo propuesta

La memoria en este apartado describe los criterios de control que, a juicio del licitador, se deberían establecer para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y mercantiles de la sociedad.

Por todo lo anterior, se otorgan **1 punto** en este apartado.

▪ Objetivos formativos

Se realiza un amplio análisis de la formación continua propuesta al personal administrativo y técnico de la empresa. Se valora muy positivamente, además del contenido propuesto, el personal al que va dirigido.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.



### Cuadro resumen:

	Normativa	Análisis General	Situación de partida	Riesgos	Metodología	Formación	Total
Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	0,50	2,92	2,00	0,33	1,00	0,50	7,25
Endeudamiento y financiación en las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana	0,50	2,83	2,00	0,33	0,92	0,50	7,08
Masa salarial, tasa de reposición y especificidades de las sociedades mercantiles autonómicas en materia personal	0,50	2,92	2,00	0,42	1,00	0,50	7,34
Tratamiento fiscal de las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana	0,50	2,92	2,00	0,33	1,00	0,50	7,25
<b>Total</b>							<b>28,92</b>

#### ➤ VALORACIÓN DEL JEFE DEL EQUIPO DE TRABAJO

9

Siendo que se presenta una relación de más de veinticinco cursos del Jefe de equipo, acompañada de su acreditación documental mediante certificados expedidos a tal efecto, se valora a razón de un punto por curso, por lo que la puntuación otorgada en este apartado es de **15 puntos**.

#### 2) VALORACIÓN DEL SOBRE B) DE LA MERCANTIL “ASESORAMIENTO Y GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L. (AGES)”

##### ➤ VALORACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

###### ❖ Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Máximo 7,50 puntos.

###### ▪ Normativa aplicable

Efectúa una buena relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación, por lo que se otorga en este apartado: **0,50 puntos**.

###### ▪ Análisis general la cuestión

Realiza una buena descripción del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. No obstante, en comparación con la memoria presentada por el otro licitador, consideramos que es demasiado teórica o genérica, siendo menos concreta o práctica para lo que esta mercantil se refiere.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,50 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza una resumida, aunque acertada, descripción de la situación de la empresa, por ello se otorgan **1,92 puntos** en este apartado.

- Identificación de riesgos existentes

Se otorga la máxima puntuación porque a nuestro juicio se identifican los riesgos de esta entidad con mayor detalle y de forma más personalizada, y no de un modo genérico.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

Se realiza una descripción más breve de la metodología. Es adecuada la metodología propuesta, pero se describe con menor detalle que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,83 puntos** en este apartado.

- Objetivos formativos

Se realiza una descripción más reducida, y sin tanto detalle, que el otro licitador. Además, la formación propuesta se dirige a los responsables y directivos de la entidad, considerando de mayor practicidad la formación dirigida al personal administrativo y técnico de la sociedad propuesta por el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- ❖ **Endeudamiento y financiación en las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana. Máximo 7,50 puntos.**

- Normativa aplicable

Efectúa una buena relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación, aunque con menos detalle que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- Análisis general la cuestión

Se realiza una descripción detallada del régimen aplicable al endeudamiento de las sociedades públicas. Consideramos que aunque el análisis es bueno, se realiza con carácter más genérico, menos personalizado.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,58 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza una resumida, aunque acertada, descripción de la situación de la empresa, por ello se otorgan **1,92 puntos** en este apartado.

- Identificación de riesgos existentes

Se otorga más puntuación porque a nuestro juicio se identifican los riesgos de esta entidad con mayor detalle y de forma más personalizada, y no de un modo genérico.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

Se realiza una descripción más breve de la metodología. Es adecuada la metodología propuesta, pero se describe con menor detalle que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,83 puntos** en este apartado.

- Objetivos formativos

Se realiza una descripción más reducida, y sin tanto detalle, que el otro licitador. Además, la formación propuesta se dirige a los responsables, directivos y departamento financiero de la entidad, considerando de mayor practicidad la formación dirigida al personal administrativo y técnico de la sociedad propuesta por el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- ❖ **Masa salarial, tasa de reposición y especificidades de las sociedades mercantiles autonómicas en materia de personal. Máximo 7,50 puntos.**

- Normativa aplicable

Efectúa una buena relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

- Análisis general la cuestión

Realiza una buena descripción del concepto de masa salarial y de la tasa de reposición. No obstante, en comparación con la memoria presentada por el otro licitador, consideramos que es demasiado teórica o genérica, siendo menos concreta o práctica para lo que esta mercantil se refiere.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,67 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza una resumida, aunque acertada, descripción de la situación de la empresa, por lo que se otorgan **2 puntos** en este apartado.

- Identificación de riesgos existentes

Se otorga la máxima puntuación porque se identifican los riesgos de esta empresa pública de forma más personalizada.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

Es adecuada la metodología propuesta, describiéndose con detalle las acciones a realizar para el correcto cumplimiento de los requisitos y limitaciones que afectan a SITVAL en materia de personal.

Por todo lo anterior, se otorgan **1 punto** en este apartado.

- Objetivos formativos

Se realiza una descripción más reducida, y sin tanto detalle, que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- ❖ **Tratamiento fiscal de las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana. Máximo 7,50 puntos.**

- Normativa aplicable

Efectúa una buena relación de la distinta normativa aplicable a la empresa pública SITVAL en la materia objeto de contratación, aunque con menos detalle que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

- Análisis general la cuestión

Se realiza una descripción detallada del régimen fiscal aplicable a las sociedades públicas. Consideramos que aunque el análisis es bueno, se realiza con carácter más genérico, menos personalizado.

Por todo lo anterior, se otorgan **2,67 puntos** en este apartado.

- Análisis de la situación de partida en SITVAL

Se realiza una buena descripción de la situación de la empresa en relación con los diferentes impuestos y tributos, aunque de modo más genérico que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **1,92 puntos** en este apartado.

- Identificación de riesgos existentes

Se otorga la máxima puntuación porque se identifican los riesgos de esta empresa pública de forma más personalizada.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,50 puntos** en este apartado.

- Metodología de trabajo propuesta

Se realiza una descripción más breve de la metodología. Es adecuada la metodología propuesta, pero se describe con menor detalle que el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,92 puntos** en este apartado.

- Objetivos formativos

Se realiza una descripción más reducida, y sin tanto detalle, que el otro licitador. Además, la formación propuesta se dirige a los responsables y directivos de la entidad, considerando de mayor practicidad la formación dirigida al personal administrativo y técnico de la sociedad propuesta por el otro licitador.

Por todo lo anterior, se otorgan **0,42 puntos** en este apartado.

**Cuadro resumen:**

	Normativa	Análisis General	Situación de partida	Riesgos	Metodología	Formación	Total
Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	0,50	2,50	1,92	0,50	0,83	0,42	6,67
Endeudamiento y financiación en las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana	0,42	2,58	1,92	0,42	0,83	0,42	6,59
Masa salarial, tasa de reposición y especificidades de las sociedades mercantiles autonómicas en materia personal	0,50	2,67	2,00	0,50	1,00	0,42	7,09
Tratamiento fiscal de las sociedades mercantiles del Sector Público Instrumental de la Generalitat Valenciana	0,42	2,67	1,92	0,50	0,92	0,42	6,85
<b>Total</b>							<b>27,20</b>

➤ **VALORACIÓN DEL JEFE DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Se aporta cumplimentado el Anexo 7 donde se establece la realización de más de 15 publicaciones y ponencias del Jefe del Equipo. Por tanto, atendiendo a lo establecido en el PCAP en su apartado 9.3.2, se admite lo declarado y en fase de adjudicación del contrato, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, se solicitará copia de aquellos certificados, títulos y demás documentación comprobatoria de lo indicado en el Anexo 7.

Por ello, la puntuación en este apartado es de **15 puntos**.

En conclusión, a juicio de quien suscribe el presente Informe, la puntuación a otorgar a cada uno de los licitadores por el Sobre B es la siguiente:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
G.S. LOCAL, SL	43,92 puntos
Asesoramiento y Gestión Económica y Social, S.L. (AGES)	42,20 puntos

14

En Valencia, a 11 de abril de 2024.

Fdo. Pascual Chuan.

Fdo. Francisco Javier García.

Fdo. Blanca Llopis.